

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00822 00

En atención a la solicitud que antecede (*DerechoPetición.pdf*), se le pone de presente a la interesada que mediante Oficio No. 00193 del 29 de enero de 2024, se comunicó al parqueadero Patios Ceibas S.A.S, el levantamiento de la orden de aprehensión del vehículo de la referencia. Ofíciase.

Seguido de ello, por secretaría remítase el link del expediente a la interesada por el término de un (1) día contado a partir de la notificación del presente proveído.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 010 de fecha 31 de enero de 2024.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

AP

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60e35b74b85646a3e5b9f6dfea0dd5136da7eb1e01cf16ceda8f9ae5dd090770**

Documento generado en 30/01/2024 08:25:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>